

**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

CONSIDERANDO:

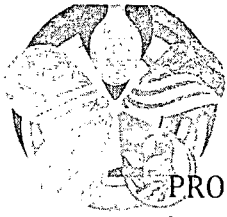
QUE, conforme a las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Procedimiento Parlamentario del Concejo del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo. Previa convocatoria realizada de conformidad con la normativa vigente, se procede con la Sesión Ordinaria del Concejo de fecha martes 27 de junio del 2023, constatado el quórum es instalada la sesión, por lo que en uso de las atribuciones:

RESUELVE:

RESOLUCIÓN NO. 15.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA 006-2023 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA DEL DÍA JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNA UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA 006-2023 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023 CON LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS.

RESOLUCIÓN No. 016.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS, DEBATE Y REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL NO. 623 DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2023, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN LOS ARTS. 42 Y 44 DE LA ORDENANZA 040 DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE: REVOCAR EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL No. 623 DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2023, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL ART. 42 Y 44 DE LA ORDENANZA 040 DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y ENVIAR A LA BREVEDAD EN CONSULTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO LA LEGALIDAD DE ESTA DECISIÓN; A LA VEZ SUSCRIBIR UNA CARTA COMPROMISO CON LIGA DEPORTIVA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE LA CUAL SE GARANTICE EL USO DEL COLISEO 2000 EN FAVOR DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, MIENTRAS SE TRAMITE LA EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE EN FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

RESOLUCIÓN No. 017.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO POPULAR COCHASQUI DE



PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APRUEBAN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO POPULAR COCHASQUI DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. SE REMITE EL PROYECTO PARA SU TRATAMIENTO A LA COMISIÓN DE FINANZAS, CATASTROS Y AVALÚOS PREVIO AL SEGUNDO DEBATE.

RESOLUCIÓN No. 018.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APRUEBAN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. SE REMITE EL PROYECTO PARA SU TRATAMIENTO A LA COMISIÓN DE FINANZAS, PREVIO AL SEGUNDO DEBATE.

DISPOSICIÓN FINAL

Primero.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación del Concejo Municipal, sin perjuicio de la aprobación del Acta de dicha sesión.

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

CERTIFICO: Que la resolución que antecede fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo en Sesión ordinaria realizada el día martes 27 de junio del dos mil veinte y tres.

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**